

AVISE

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CPA

Comisión México Estados Unidos para la
Prevención de la Fiebre Aftosa y otras
Enfermedades Exóticas de los Animales

Enero - agosto

No.001 / 2019



ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA INMEDIATA

AVISE

SI SUS ANIMALES PRESENTAN:

- Elevada mortalidad.
- Ampollas o vesículas en hocico, pezones o patas.
- Muerte elevada de cerdos que están amoratados, con fiebre, friolentos, amontonados, lagañosos o sin apetito.
- Fiebre, incoordinación, caminar en círculo o ceguera en caballos, burros o mulas.
- Elevada mortalidad en aves con tristeza, catarro, diarrea verde o crestas amoratadas.
- Gusaneras en heridas de animales vivos.
- Signos nerviosos como incoordinación, agresividad y posturación en bovinos, ovinos, caprinos o venados.
- Comezón intensa y áreas sin lana o pelo.
- Pérdida progresiva de peso.

PUEDEN SER UNA ENFERMEDAD EXÓTICA O EMERGENTE

AVISE DE INMEDIATO A:

Coordinador de Zona de la CPA: Teléfono celular: _____

Ciudad de México 01 (55) 5905 1000 Ext. 51234 LADA SIN COSTO 01 800 751 2100

LAS 24 HRS. DEL DÍA

Otros sitios donde puede dar aviso: Oficinas de la SAGARPA, Comité Estatal de Fomento y Protección Pesquera, Asociaciones Ganaderas o Avícolas, Laboratorio de Salud Animal o Presidencia Municipal

ATENCIÓN GRATUITA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
COMISIÓN MEXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA
Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES



DIRECTORIO

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Director en Jefe

MVZ Juan Gay Gutiérrez

Dirección General de Salud Animal

MVZ Mtro. Roberto Navarro López

**Director de la Comisión México
Estados Unidos para la Prevención de
la Fiebre Aftosa y otras
Enfermedades Exóticas de los
Animales**

Comité editorial

MVZ Mtro. Roberto Navarro López

MVZ León Fernando Gual Natera

MVZ EPA Gabriel León Gutiérrez

Para cualquier aclaración, duda o comentario, por favor envíe un correo electrónico a la dirección:

dgsa.cpa3@senasica.gob.mx

gabriel.leon@senasica.gob.mx

Editorial

El presente boletín es el medio de comunicación entre el personal de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA).

Su propósito es incluir información y contenidos encaminados al fortalecimiento de la comunicación interna en temas de interés a la CPA.

En este primer número; la información está dividida en secciones para propiciar una comunicación efectiva, resaltando las siguientes: gestión administrativa, enfoque preventivo, diagnóstico oportuno, acciones sanitarias, indicadores de la vigilancia, trabajo interinstitucional, vinculación internacional y las acciones que deben emprenderse para controlar las crisis zoonosológicas.

Su uso y divulgación es exclusivamente de carácter interno, pudiendo participar todos los trabajadores de la CPA con opiniones, artículos o proponiendo temas de interés a nuestra comunidad.

En consecuencia, cada autor será responsable de los contenidos garantizando la veracidad, exactitud, integridad, fidelidad con el texto oficial, vigencia o idoneidad de la información y de los documentos publicados en este boletín.

“Este documento es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos”

CONTENIDO

Mensaje de Bienvenida	4
Semblanza	5
Gestión Administrativa	6-9
Enfoque Preventivo	10-11
Diagnóstico Oportuno	12
Acciones Sanitarias	13-25
Indicadores de la Vigilancia	26- 36
Trabajo Interinstitucional	37-42
Vinculación Internacional	43-47
Buzón de usuario	48-49

“MENSAJE DE BIENVENIDA”



La Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales, a lo largo de los ya casi 73 años de existencia, ha tenido la gran responsabilidad de contribuir en la prevención, control y erradicación de las enfermedades más devastadoras del ganado, como lo fue a Fiebre Aftosa., el Gusano Barrenador del Ganado, la Fiebre Porcina Clásica entre otras. Actualmente tenemos la amenaza de la Peste Porcina Africana, y esta presente el flagelo de la Influenza Aviar H7N3 AP y H5N2 BP, que nos obliga a realizar un serio análisis de cómo estamos y como debemos de estar preparados en el futuro inmediato ante los riesgos de un evento biológico infeccioso que afecte las poblaciones animales y que puedan dañar, incluso, a la salud, humana, la economía y la seguridad alimentaria. Considero que la mejor arma que tenemos en la CPA, se encuentra basada en la mejora continua de los sistemas de vigilancia y la capacidad de diagnóstico de laboratorio.

A través de estos dos sistemas, pilares de la CPA, podemos evitar que enfermedades devastadoras provoquen muertes en masa de animales; desabasto de productos de origen animal; pérdida de material genético, extinción de especies animales silvestres, endemismo y convivencia con la enfermedad; pérdidas de mercado nacionales e internacional de productos pecuarios; inversiones millonarias en el control y erradicación etc. Esta nueva era de la CPA, estará encaminada a mejorar los mecanismos de alerta y detección temprana, a través de proyectos prioritarios y por la generación de indicadores estratégicos e indicadores de gestión que permitan a su vez, la mejora en las capacidades de inteligencia. Para lograrlo, requerimos del compromiso, dedicación y entusiasmo de todos los que trabajamos en esta institución de prestigio, caracterizada por el conocimiento profundo de los agentes infecciosos emergentes, re-emergentes y exóticos; por la aplicación de simulacros para la valoración, predicción y toma de decisiones y para la respuesta, tendiente al control y la posible erradicación de enfermedades.

Por ultimo, debemos de reconocer que ante un mundo globalizado, aunado a un aumento de las poblaciones humanas y animales se crean las condiciones ideales para la presentación de problemas zoonosarios, en donde la CPA, como área sustantiva de la DGSA del SENASICA deberá cumplir con su histórica misión en beneficio de nuestro querido país.

El reinició en la publicación del clásico Boletín de la CPA, será el medio que tendremos de informar a toda la comunidad de la CPA de las acciones mas importantes que realicemos en beneficio de la salud animal en México.

Roberto Navarro López
Director



SEMBLANZA PROFESIONAL

Roberto Navarro López

Originario de la Ciudad de México; Es licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Profesionista orientado a resultados con 28 años de experiencia y aumento de responsabilidades en el área de sanidad animal a nivel nacional e internacional, con perspectiva de orientación global, liderazgo, planeación estratégica y profundo conocimiento técnico y normativo sobre medidas zoonositarias y de buenas prácticas en la gestión de problemas zoonositarios. Amplia experiencia dirigiendo y conformando equipos de respuesta por enfermedades y plagas emergentes y desastres naturales en México, países centroamericanos, de El Caribe y Sudamérica.

En el sector oficial ha desempeñado en varios cargos, como extensionista, jefe de departamento, subdirector y coordinador regional entre otros.

En 2014 obtuvo el grado de Maestro en gestión de objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (ODM), en el Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD/UNACH), Chiapas, México; cuenta con la Certificación en Epidemiología Veterinaria por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C.; Certificado en el Reconocimiento de Enfermedades Exóticas de los Animales por el USDA-APHIS, Certificado en HACCP con reconocimiento avalado por Internacional HACCP Alliance, Diplomado en Epidemiología Veterinaria por la UNAM. Cuenta con cursos gerenciales de: Trabajo en Equipo, Negociación y Liderazgo impartidos por la Universidad Iberoamericana y de Seguridad Básica y Seguridad Avanzada sobre el terreno impartido por Naciones Unidas (ONU) entre otros.

Ha participado en diversas actividades de carácter nacional e internacional como autor, coautor de publicaciones en revistas especializadas; libros, manuales, organizador de cursos de capacitación, simulacros, seminarios, congresos, y talleres; destaca su labor de docencia y de investigación.

Actualmente ocupa el cargo como Director de la CPA.



PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO MÉXICO-EE.UU.

A consecuencia del brote de fiebre aftosa de 1946 en nuestro país, En abril de 1947 fue creado un organismo binacional entre México y Estados Unidos denominado “Comisión México - Americana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (CMAEFA)”, cuyo objetivo era el control y erradicación de esta enfermedad. En septiembre de 1952, se declara que México se encuentra libre, por lo que este organismo cambia de nombre a “Comisión México - Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa (CMAEFA)”.

En mayo de 1953 se presenta un nuevo brote, por lo que se realizaron otros procedimientos sanitarios para su erradicación, y no es hasta diciembre de 1954 que México se declara nuevamente como libre de fiebre aftosa ante la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) actualmente Organización Mundial de Sanidad Animal.

Desde 1988 y por acuerdo bilateral entre México y Estados Unidos de América , se amplían las actividades del organismo en la prevención, control y erradicación de otras enfermedades exóticas, recibiendo su actual nombre como “Comisión México - Estado Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA).

El pasado 13 de febrero del presente en las instalaciones de USDA- Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) – México, se realizó la primera reunión entre el Director Mtro. Roberto Navarro López y la Dra. Tami L Howard Co-directora de la Comisión, la cual tuvo como objetivo estrechar los lazos de colaboración y fortalecer los protocolos, procedimientos y planes de trabajo para el beneficio de ambos países; resaltan los temas vigilancia integral de enfermedades, apoyos para garantizar la operatividad de los laboratorios, capacitación técnica, armonización de las pruebas de diagnóstico, así como de la comunicación coordinada de riesgos entre otros.

Estuvieron presentes en la reunión la MVZ Martha Chávez Niño, DMV. Luis Lecuona, la MVZ Meztli Méndez y el MVZ Alejandro Perera;

Se resaltó la importancia de mantener y continuar las relaciones técnicas de trabajo para resolver los problemas sanitarios.



Mayo de 1947. Al centro: Dr. M.S. Shahan, Co-Director por la Sección Americana. Derecha: Lic. Oscar Flores, Director por la Sección Mexicana



Nombramiento del Mtro. Roberto Navarro López como Director de la CPA



En la pasado el 14 de febrero en las oficinas de la Dirección General de Salud Animal el Dr. Francisco Javier Trujillo Director en Jefe del SENASICA, hizo la entrega del nombramiento como Director de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y

otras Enfermedades Exóticas de los Animales, en el evento se contó con la presencia del personal de la DGSA, En donde el Dr. Trujillo hizo el reconocimiento de la destacada trayectoria en el campo de las enfermedades exóticas y de salud animal.

Reunión de trabajo con el personal de la CPA

El pasado 1° de julio del 2019 el Director de la CPA reunió al personal con la finalidad de reforzar el trabajo en equipo, haciendo del conocimiento de la realización del Mega simulacro sobre del 24 al 26 de septiembre en las 8 regiones del país, el centro de control de operaciones se ubicará en el 8 piso como “Cuarto de Guerra”.

De la misma manera se presentó el video de Mario Alonso Puig “El desafío de la transformación”, en donde se expusieron conceptos relevantes del sentido de pertenencia y compromiso.



Nombramiento del Subdirector de Diagnóstico Especializado de la CPA

A partir del 1° de julio de 2019 el Dr. Juan Antonio Montaña Hirose ocupa el cargo de Subdirector de Diagnóstico Especializado, quedando como responsable de la Red de laboratorios de la CPA, contando con el apoyo de los MVZ Mario Solís Hernández para atender el Laboratorio de biología molecular nivel 2 y los laboratorios estatales, para el caso del Laboratorio de Biología molecular nivel 3 estará a cargo el MVZ Francisco Liljehult Fuentes.

El Dr. Montaña, nació en la Ciudad de México. Estudió medicina veterinaria y zootecnia en la UNAM. Tiene una Especialidad en Tecnología Educativa (en línea) por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), una Maestría en Ciencias (Bioquímica) de la Universidad Federal de Paraná (Brasil), y es Doctor en Ciencias de la Vida (Inmunología) por la Universidad de París; preparó su tesis de doctorado en el Instituto Pasteur (París) en Rabia transmitida por murciélagos, con mención honorífica.

Con 44 años de experiencia profesional , 29 de ellos en México, diez en Brasil y cinco en Francia .

Fue jefe de diagnóstico en la CPA, Gerente de Control de Calidad en Vineland Laboratories, investigador en el Instituto de Tecnología de Paraná (Brasil) y redactor científico en Pasteur Mérieux Sérums et Vaccins (Francia). En el sector oficial ocupó varios cargos: Subdirector de Constatación de Productos Biológicos durante cuatro años y Subdirector de Estrategias en Salud Animal durante un año. De 2013 a 2017 fue Director del CENASA y profesor en la Universidad Tecnológica de Tecámac de 2017 a 2019. Ha publicado diversos artículos científicos a nivel nacional e internacional y participado en libros, cursos, seminarios, congresos y docencia.



Nombramiento de la Subdirectora de Gestión de Suministros y Adquisiciones.

A partir del 16 de mayo de 2019, la Mtra. Grecia Areli Arenas Rivera toma protesta para el cargo de Subdirectora de Gestión de Suministros y Adquisiciones quedando como responsable del almacén central de esta comisión.

Es licenciada en Administración y Gestión por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; posteriormente en 2010 curso la Maestría en Finanzas y Gestión; ha realizado varios cursos: normas de calidad ISO 9001, 14001, 1800, IEC-17025, seguridad y manejo de productos químicos, manejo de residuos peligrosos, manejo de inventarios y almacenes entre otros.

Toma de protesta del MVZ Iram Aguilar Márquez como nuevo Coordinador de la Región 3

Es originario de Minatitlán Veracruz; es Médico Veterinario Zootecnista egresado por la Universidad de Veracruz. Desde sus inicios trabajo en el Subcomité de Fomento y Protección Pecuaria del Sur de Veracruz, durante el periodo 1990-1992.

Con mas de 25 años de experiencia en la CPA; se ha desempeñado en actividades de campo entre las que destacan vigilancia activa, vigilancia pasiva (atención a reportes), verificación de plantas de rendimiento y alimentos, rutas de vigilancia epidemiológica y bioseguridad en granjas comerciales.

A partir de 16 de agosto del presente asume el cargo de Coordinador del Región 3.



Situación de la Enfermedad de Newcastle en México

Presentada el lunes 24 de junio en el Auditorio Pablo Zierold Reyes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia -UNAM.

Con el propósito de orientar a los propietarios de aves de traspatio, aves de alta estima y productores de sistemas alternativos (aves libres de jaula y huevo orgánico) sobre la prevención de la Enfermedad de Newcastle y en su caso cómo responder y ante qué instancias dirigirse, la FMVZ-UNAM tuvo a bien a invitar a la CPA al evento denominado “Situación de la Enfermedad de Newcastle en México”, al cual asistieron aproximadamente 120 personas entre productores, estudiantes, Médicos Veterinarios y catedráticos de la FMVZ.

La presentación estuvo a cargo del Jefe de Departamento de Operaciones de Campo; el MVZ Carlos Javier Alcazar Ramiro.

En la intervención se habló sobre la situación que prevalece en nuestro país respecto a la Enfermedad de Newcastle Velogénico, dando a conocer los por menores de los últimos casos ocurridos en México y las estrategias de control aplicadas, de igual manera se habló de las actividades que realiza la CPA para la atención de casos sugestivos a alguna enfermedad exótica, enfatizando en la importancia del reporte oportuno ante la sospecha de una enfermedad de alto impacto y la importancia de la implementación de las medidas de bioseguridad.



Reunión de trabajo con autoridades y productores del Estado de México

Derivado de la alerta del brote en Querétaro de influenza aviar. El 20 de junio, se llevo a cabo una reunión de coordinación para mantener y reforzar las acciones de vigilancia epidemiológica en la entidad, para controlar y contener enfermedades de alto impacto, como es la influenza aviar y reforzar las medidas de bioseguridad en las granjas.

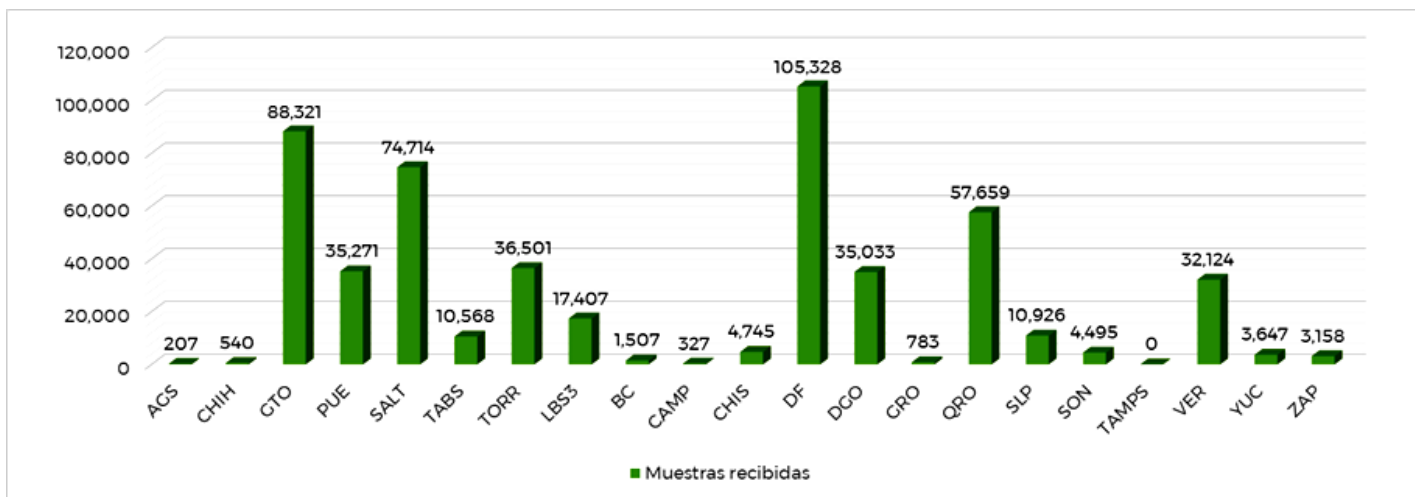
Participaron funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria del Gobierno del Estado de México, avicultores, el director de la CPA y funcionarios de esta comisión.



Diagnósticos realizados en la Red de Laboratorios del SENASICA

El Departamento de Estadística y Evaluación (Depto. E y E) está integrado por los médicos veterinarios: Itzel Miranda Núñez, Abraham Chris Escudero Velázquez y Celsa Araceli Sánchez Ibarra, responsables de procesar la información del Sistema de Información Nacional de Enfermedades Exóticas y Emergentes (SINEXE), con el objetivo de elaborar informes varios de la vigilancia epidemiológica que se lleva a cabo en el territorio nacional.

Durante el primer semestre del año en curso, La red de laboratorios recibieron 523,261 muestras derivadas de la vigilancia epidemiológica, el mayor volumen de éstas son de aves, principalmente para el diagnóstico de Influenza Aviar Notificable y Enfermedad de Newcastle. Los laboratorios con mayor volumen de muestras recibidas son Palo Alto nivel 2, Guanajuato y El Salto, Jalisco (gráfica 1).



Gráfica 1. Número de muestras recibidas en la Red de Laboratorios del SENASICA, durante el primer semestre del año en curso.

Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación.

Operativos de Emergencia en Salud Animal / Región I

Una de las actividades torales de ésta Comisión es la implementación, coordinación y desarrollo de la respuesta inmediata ante emergencias suscitadas por la aparición de enfermedades o plagas exóticas, como lo constituyó recientemente mortalidad de equinos en la región del Pacífico, principalmente en el Estado de Nayarit en donde se detectó por pruebas moleculares una sospecha de presencia del virus de la Encefalitis Equina del Oeste, que no se pudo corroborar mediante el aislamiento del virus.



Animal afectado

Las actividades realizadas incluyendo: reuniones de trabajo con las diferentes instancias federales y estatales y de productores (Gobierno del Estado, Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Rural y de Salud estatales, personal oficial de la SADER/SENASICA/DGSA/DCZ/CPA, propietarios y criadores de equinos a nivel tecnificado y de traspatio; coordinación de la vigilancia especializada de Médicos Veterinarios, Biólogos y otros profesionistas para el monitoreo epidemiológico en aves silvestres, residentes y domésticas, mosquitos, equinos; la atención inmediata a los reportes de morbilidad o mortalidad en équidos; el fomento e implementación de medidas de defensa en humanos y animales contra esta enfermedad zoonótica; el control de la movilización; la gestión en la comunicación del riesgo difundiendo de forma transparente la información a nivel nacional e internacional, para mantenerse en alerta zoonosana, entre muchas otras acciones.

El brote se considera controlado y el Operativo se encuentra ahora en la fase vigilancia epidemiológica pasiva permanente.



Colecta de muestras para diagnóstico en laboratorio oficial

OPERATIVO DE EMERGENCIA INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE EN QUERÉTARO

Antecedentes



Derivado de la vigilancia epidemiológica implementada por el SENASICA a nivel nacional, a finales del mes de abril del presente año, se detectaron casos de influenza aviar de alta patogenicidad del subtipo H7N3 en la zona de mayor densidad avícola del estado de Querétaro.

Del 04 de abril al 15 de agosto se presentaron 9 focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H7N3; en los municipios de Colón, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Cadereyta de Montes, San Juan del Río, y Pedro Escobedo, en el estado de Querétaro. (Tabla 1):

Municipio	Fecha de inicio del foco
Colón	08/04/2019
Colón	24/04/2019
Ezequiel Montes	29/04/2019
Pedro Escobedo	07/05/2019
Cadereyta de Montes	14/05/2019
San Juan del Río	20/05/2019
Colón	03/07/2019
Pedro Escobedo	11/07/2019
Ezequiel Montes	15/08/2019

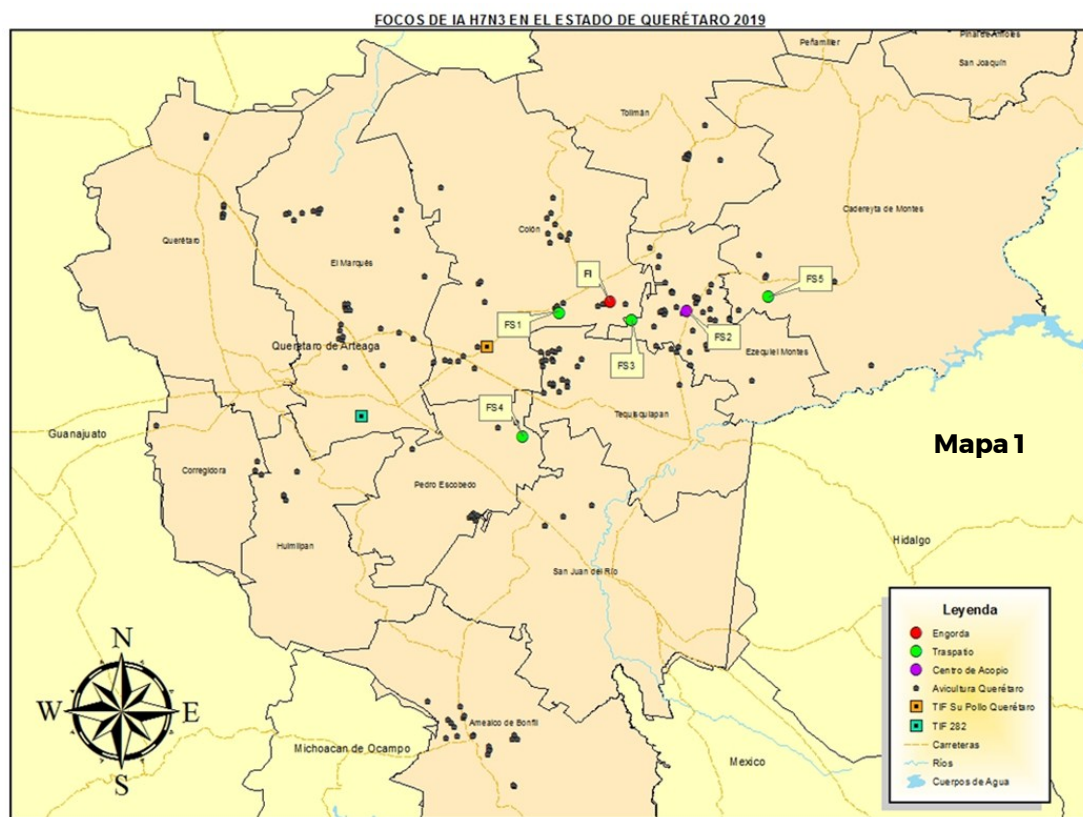
Tabla 1 / Fuente: OIE

OPERATIVO DE EMERGENCIA INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE EN QUERÉTARO

Antecedentes

En la región afectada se localizan alrededor de 100 UPA's, con una población estimada de más de 19 millones de pollos de engorda al ciclo (5.5 ciclos al año). El brote inició en una granja comercial, y posteriormente se identificaron casos en predios de traspato y en un centro de acopio de pollo de engorda, a pesar de la intervención del personal oficial del SENASICA en el estado, quien aplicó las medidas contraepidémicas establecidas para este tipo de eventos en las unidades afectadas, no se logró romper la cadena de transmisión del virus y para el 20 de mayo de

2019, se identificó un nuevo foco de la enfermedad en el municipio de San Juan del Río, en una granja de gallinas productoras de huevo para plato, propiedad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que contaba con una población de casi 130 mil aves. Las gallinas a pesar de estar inmunizadas contra el virus de la influenza aviar H7N3, presentaron signología clínica y alta mortalidad característica de la enfermedad (Mapa 1).

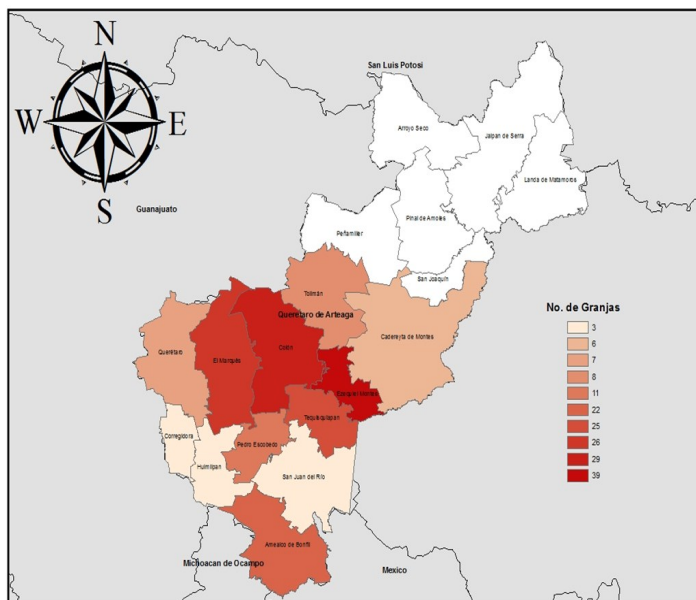


OPERATIVO DE EMERGENCIA INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE EN QUERÉTARO

Producción Estatal

La producción avícola del estado de Querétaro asciende a una población de un poco más de 42 millones de aves por ciclo, donde el 95% corresponde a pollo de engorda que representa el 10% del total nacional. Los municipios con mayor densidad avícola son: Ezequiel Montes, Colón, El Marqués, Tequisquiapan y Amealco de Bonfil, que en conjunto albergan el 77.4% de las aves de la entidad.

Ver mapa:



Infraestructura para la producción avícola

En este estado, se localizan 192 Unidades de Producción Avícola (UPA), 182 corresponden a granjas de pollo de engorda (95%) y 10 a aves de larga vida (5%). Las granjas son propiedad o aparcerías principalmente de tres empresas, Pilgims (79%), Grupo Abrego (14%) y Bachoco, S.A. de C.V. (7%). Así mismo, se localizan dos establecimientos para el sacrificio de aves: “TIF A-282”, de la empresa Pilgims, localizado en el municipio de El Marqués y “Pollo de Querétaro”, establecimiento propiedad de Grupo Abrego, localizado en el municipio de Colón.

OPERATIVO DE EMERGENCIA INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE EN QUERÉTARO

Diagnóstico de situación / Coordinación Regional VIII.



La presencia de casos de Influenza aviar de alta patogenicidad en el municipio de Colón Querétaro, fue motivo para realizar un diagnóstico de situación en las áreas detectadas con granjas positivas y predios de traspatio, esta situación alarmó a las autoridades sanitarias y productores avícolas. Por este motivo, se realizaron reuniones con los productores para coordinar las acciones de monitoreo en las granjas con las empresas avícolas del estado, determinándose las zonas focales y perifocales en el estado para realizar un diagnóstico de situación, considerándose como centro de operaciones el laboratorio de Ajuchitlán que se encuentra en el municipio de Colón Querétaro.

ACTIVIDADES DEL OPERATIVO

Ante la detección de los focos positivos a la enfermedad de la influenza aviar H7N3 en el estado de Querétaro, a partir del 24 de mayo de 2019, se movilizó personal de campo especializado de este Servicio Nacional y se fortaleció la capacidad de diagnóstico del laboratorio de biología molecular (Tratamiento térmico de las pollinizas o gallinazas de las granjas positivas).

- ◆ Limpieza, lavado y desinfección de las instalaciones, materiales y equipos de las unidades positivas.
- ◆ Vacío sanitario y centinelización de las unidades afectadas.
- ◆ Y en las zonas perifocales se realizaron las siguientes actividades:
- ◆ Muestreo del 100% de las unidades comerciales de producción avícola localizadas en la zona en donde se identificaron los focos.
- ◆ Verificar las medidas de bioseguridad del 100% de las unidades comerciales de producción avícola del estado de Querétaro.

Despoblación



Tratamiento térmico de las excretas



ACTIVIDADES DEL OPERATIVO

Limpieza, lavado y desinfección



Vacío sanitario y centinelización



Estrategia de Muestreo en zonas perifocales

Una vez a la semana, personal de la granja colocaba parte de la mortalidad del día en contenedores plásticos a la entrada de la granja, con el objeto de que el personal oficial colectara muestras de hisopos traqueales y cloacales de los cadáveres y en el caso de identificar lesiones compatibles con la enfermedad de la Influenza Aviar (IA), se realizaba la necropsia correspondiente para tomar muestras de órganos (bazo, pulmón y tráquea).



Atención de notificaciones

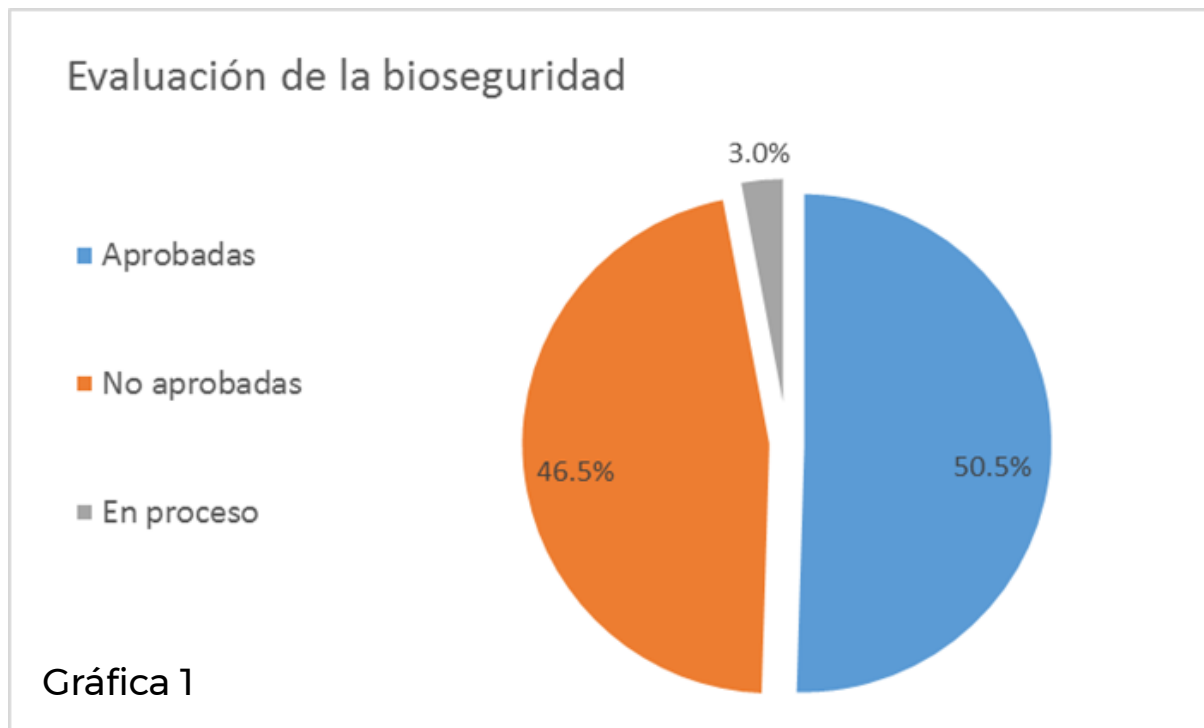
Ante el reporte de aves enfermas o alta mortalidad de éstas, personal oficial en un periodo no mayor a 24 horas, realizó la investigación epidemiológica y colectó muestras de hisopos traqueales, cloacales y órganos de las aves enfermas.



En todos los casos, los oficiales utilizan equipo de protección personal que incluye overol desechable, guantes y mascarilla con filtro N95.



EVALUACIÓN DE LA BIOSEGURIDAD EN GRANJAS AVÍCOLAS



De forma preventiva, se fomentó el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad en las granjas avícolas, alcanzando hasta el momento la evaluación de 107 unidades de producción de las cuales 54 granjas cumplieron, 50 tuvieron observaciones y tres más se encuentran en revisión (gráfica 1).



EVALUACIÓN DE LA BIOSEGURIDAD EN GRANJAS AVÍCOLAS

En concordancia con lo establecido en el artículo 44 del “ACUERDO por el que se da a conocer la campaña y las medidas zoonosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Influenza Aviar Notificable, en las zonas del territorio de los Estados Unidos Mexicanos en las que se encuentre presente esa enfermedad”, se evaluaron los puntos siguientes:

- Prohibir la entrada de personas ajenas a la unidad de producción.
- Instalar cerco perimetral para evitar el ingreso de personas y animales a la unidad de producción.
- Establecer un sistema de desinfección de vehículos
- Módulo sanitario dividido en zona sucia, área gris y zona limpia.
- Instalar mallas o dispositivos que impidan el acceso de aves o fauna nociva al interior de las casetas.
- Aplicar tratamiento térmico a la pollinaza o gallinaza y transportarla en vehículos cubiertos o encostalada.
- Contar con un programa de control de fauna nociva.



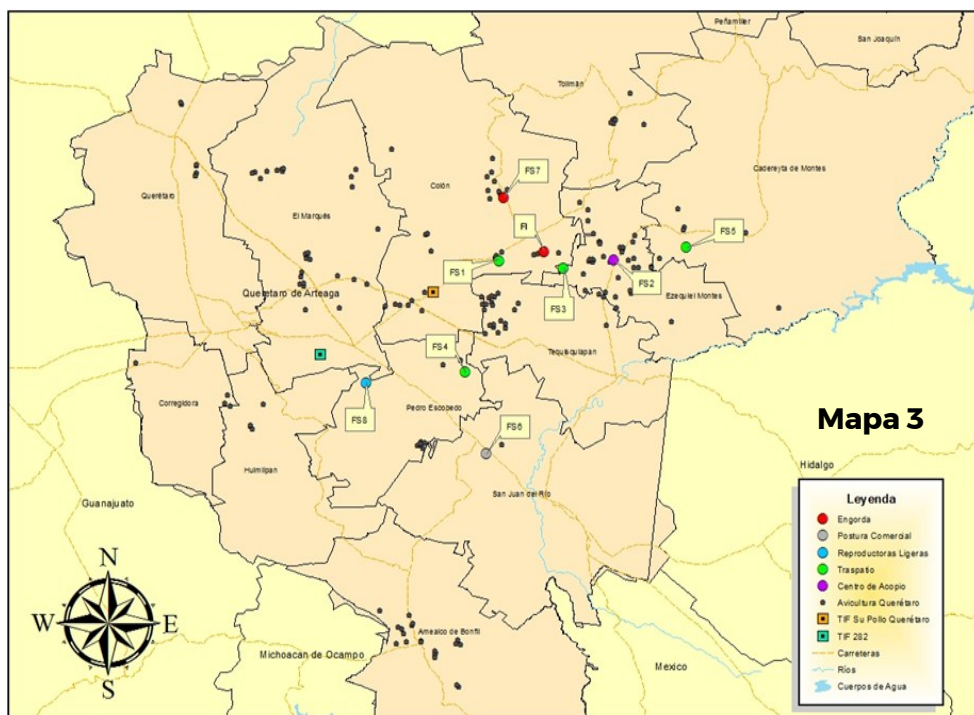
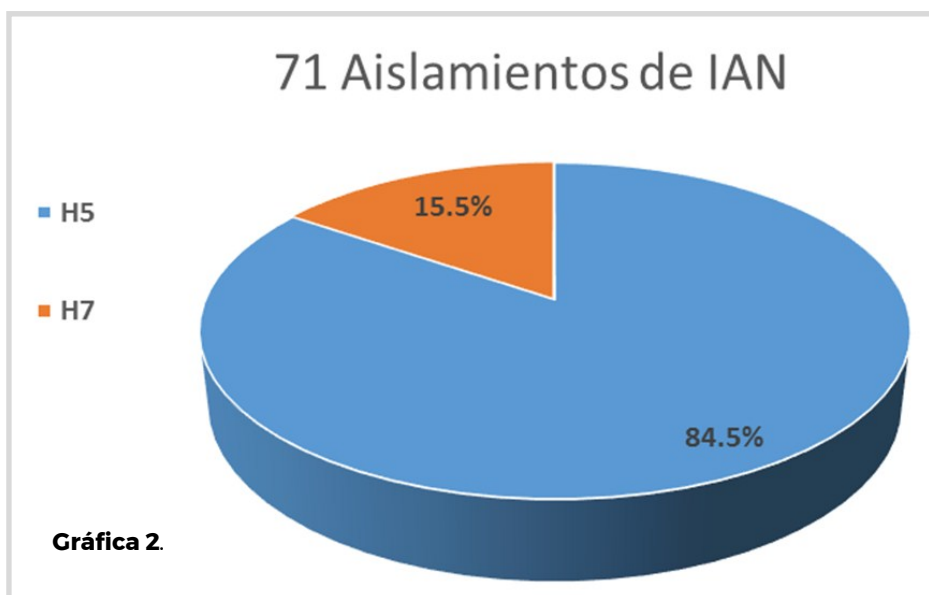
ACCIONES SANITARIAS

RESULTADOS

Al 18 de octubre del presente año, fecha del cierre del operativo, se realizaron 1,501 investigaciones de las cuales 1,403 corresponden a granjas comerciales. Se confirmaron 71 aislamientos del virus de la influenza aviar, 11 del subtipo H7N3 y 60 del subtipo H5N2

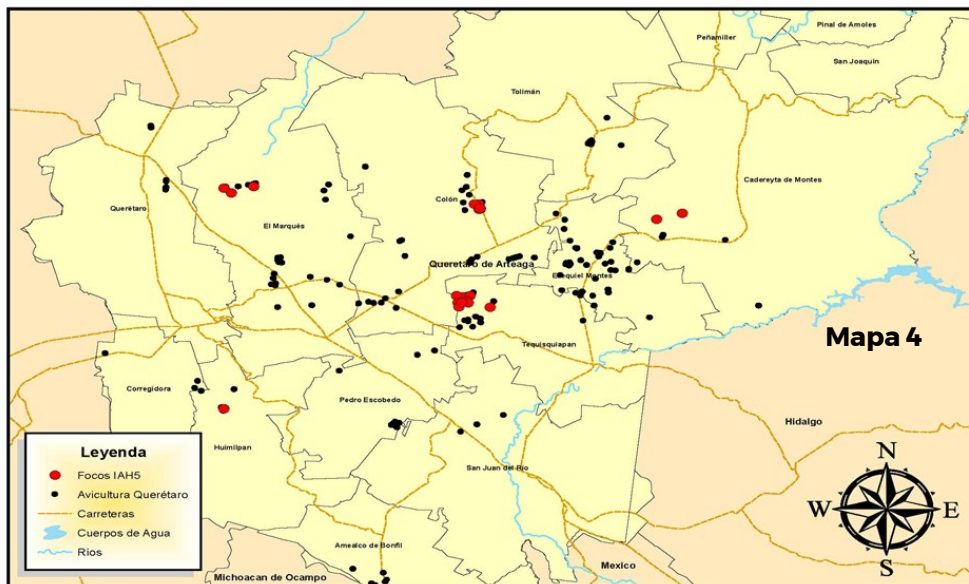
(Gráfica 2).

Los aislamientos del subtipo H7N3 se identificaron tres en pollo de engorda (27.5 %), dos en aves de postura comercial (18 %), uno en reproductoras ligeras (9 %), tres en traspatios (27.5 %), uno en un centro de acopio (9 %) y uno en un establecimiento TIF (9 %) (Mapa 3).

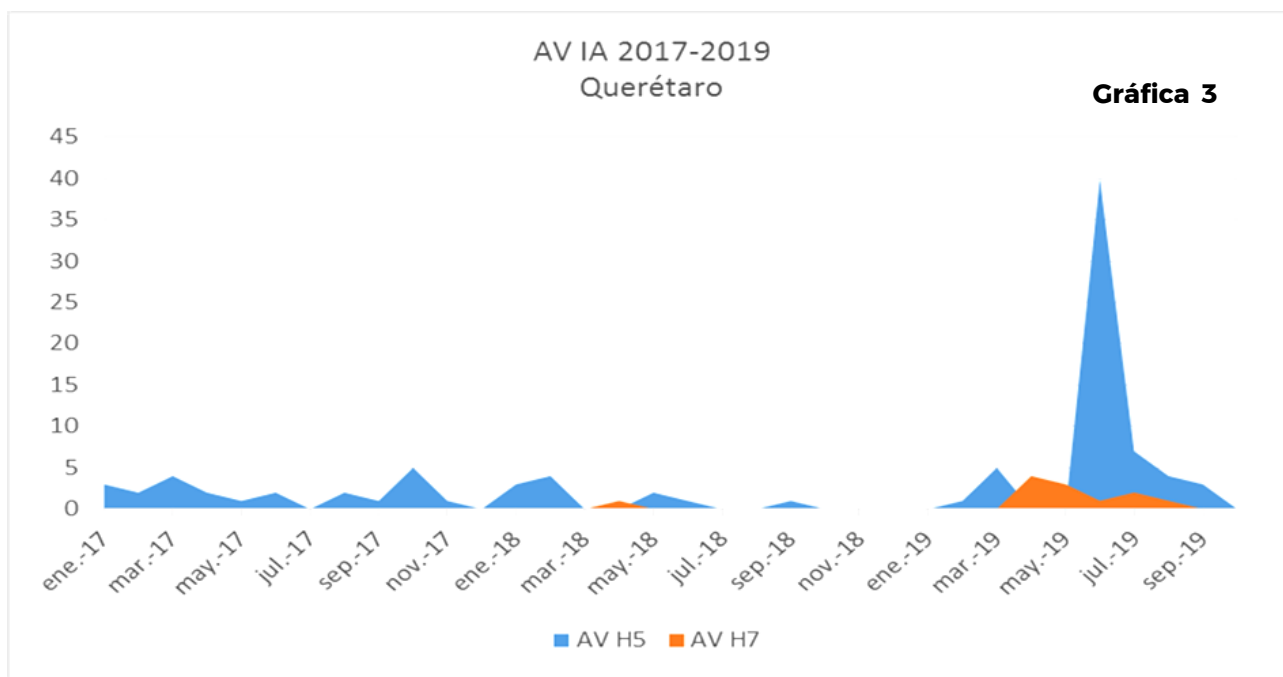


RESULTADOS

Para el caso del subtipo H5N2, se aislaron 60 virus, dos en predios de traspatio (3.5 %) y 58 en granjas tecnificadas, tres en aves de postura comercial (5 %) y 55 en pollo de engorda (92.5 %) (Mapa 4).

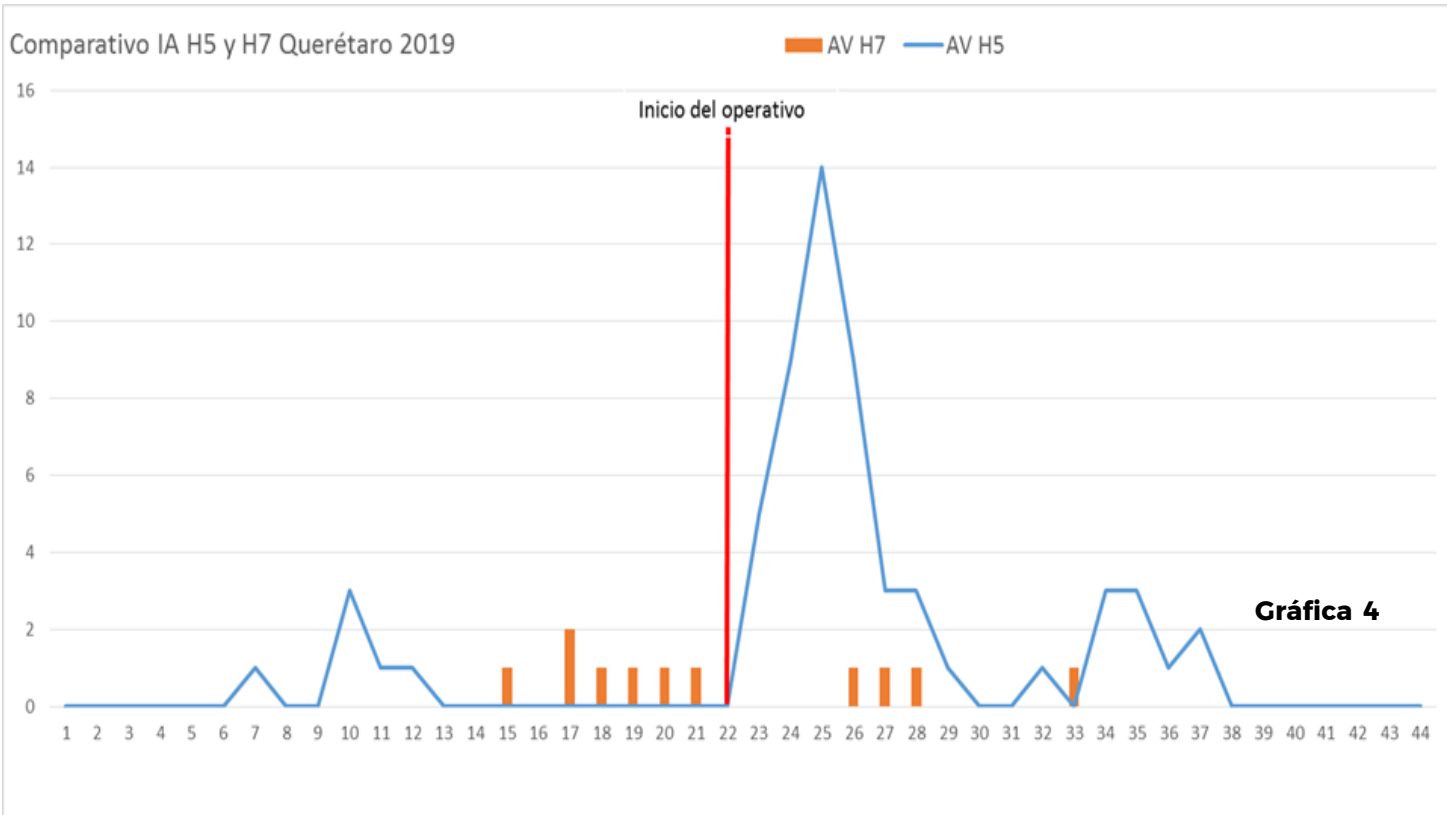


El estado de Querétaro se encuentra en el estatus de escasa prevalencia respecto a la IAN, con circulación constante del virus de la IA tipo A, subtipo H5N2 y eventuales detecciones del virus del subtipo H7N3 (gráfica 3).



ACCIONES SANITARIAS

RESULTADOS



Como resultado de la estrategia de monitoreo del operativo de vigilancia del H7N3 en las granjas bajo supervisión del personal oficial, también se detectó y evidenció la frecuencia en el número de aislamientos de H5N2 con un incremento. Las acciones operativas permitieron la disminución y control en la circulación del virus; esto demuestra que las acciones aplicadas fueron eficientes y que la estrategia fue la correcta (gráfica 4).

RESULTADOS

Con las acciones implementadas se identificó la circulación del virus H7 en aves silvestre como los zanates, gorriones y golondrinas que se encontraban en la periferia de una de las granjas infectadas, situación que permite constatar la importancia de estas aves en la trasmisión del virus entre granjas tecnificadas, sobre todo en las que no cuentan con una buena bioseguridad.



Las actividades fueron realizadas por un grupo de profesionales conformado por personal de la Dirección General de Salud Animal del SENASICA, del gobierno del estado a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del estado de Querétaro.

Por la DGSA (26 de campo, 6 de laboratorio y 4 para la vigilancia en aves silvestres), por el

personal estatal (4 del Comité y 2 pasantes de medicina veterinaria de la Universidad Autónoma de Querétaro).

CONCLUSIONES

Con la intervención del grupo de trabajo y la aplicación de la nueva estrategia para el monitoreo de las granjas avícolas, se ha logrado disminuir considerablemente la circulación de los virus de la IAN (nueve semanas sin Aislamiento Viral).

Se han fortalecido las medidas de bioseguridad logrando buenos parámetros en más del 50 % de las granjas.

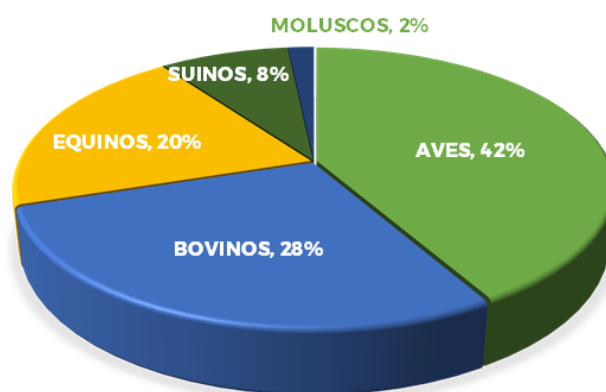
Se identificó la importancia de las aves silvestres residentes en el ciclo de trasmisión de la influenza aviar de alta patogenicidad.

Con la adopción de la nueva estrategia para el control de la IAN y el fortalecimiento de la bioseguridad en las granjas avícolas, es posible avanzar en la erradicación de esta enfermedad.

Notificaciones atendidas en las Coordinaciones Regionales

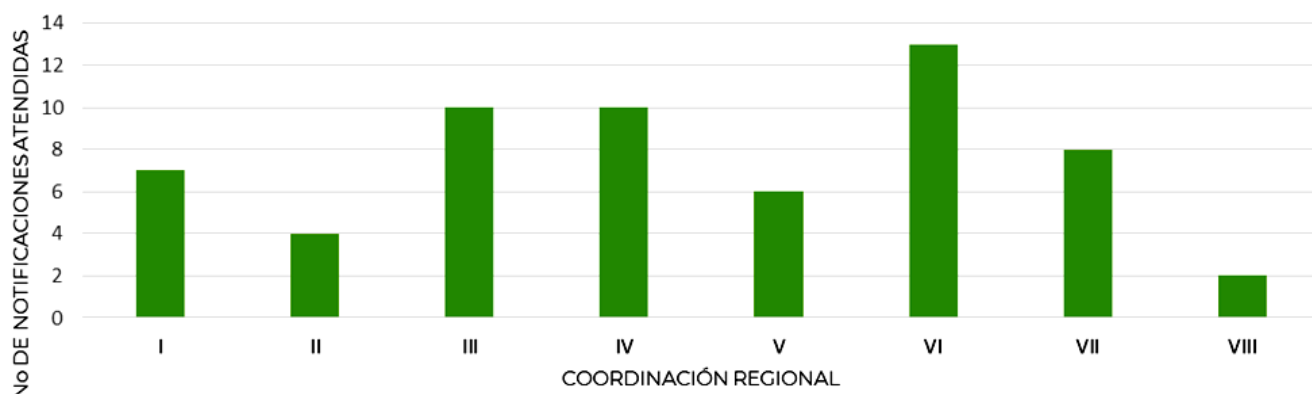
Durante el mes de julio del año en curso, las coordinaciones regionales de la CPA/SENASICA atendieron 60 notificaciones derivadas de la vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas y emergentes. La mayor parte de ellas corresponden a enfermedades de las aves, principalmente Influenza Aviar Notificable y Enfermedad de Newcastle presentación Velogénica; para la especie bovina corresponde un 28% de la atención con resultados positivos a enfermedades como la Estomatitis Vesicular Nueva Jersey y rabia (ver gráfica 1 y 2).

PORCENTAJE DE NOTIFICACIÓN POR ESPECIE, JULIO 2019.



Gráfica 2. Número de notificaciones por especie en el mes de julio de 2019
Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación.

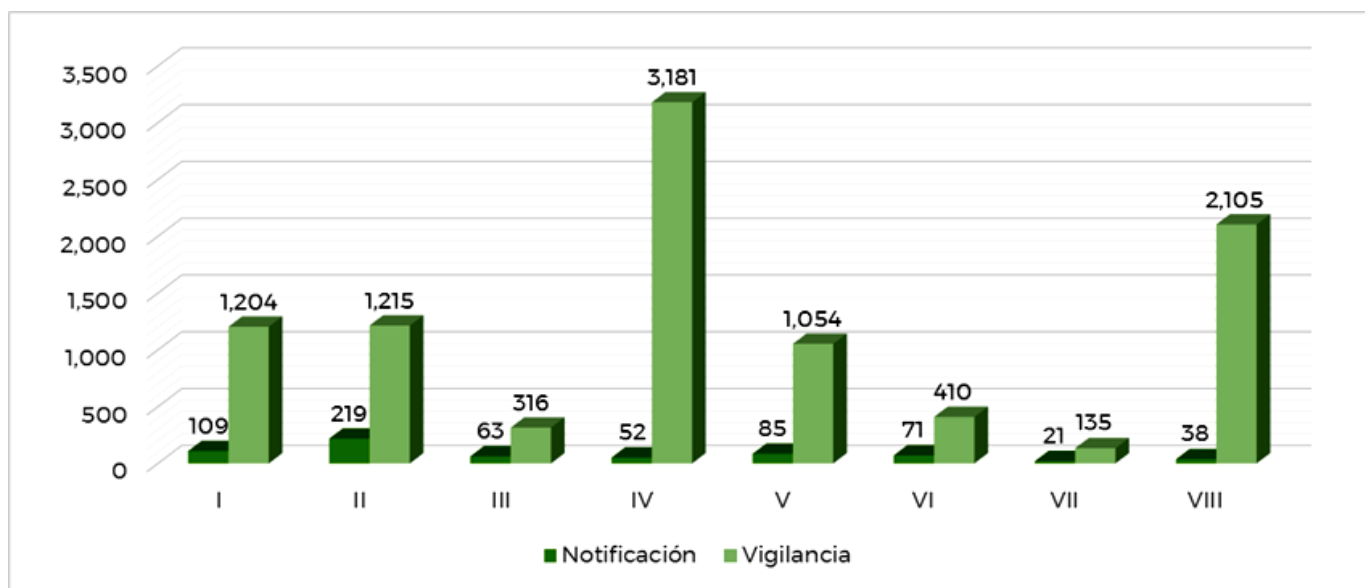
ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN, JULIO 2019



Gráfica 1. Número de notificaciones recibidas en las coordinaciones regionales de la CPA/SENASICA
Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación.

Notificaciones e investigaciones atendidas en las Coordinaciones Regionales

En el periodo de enero a junio se atendieron 658 notificaciones en las diferentes regiones del país, la Región II con el mayor número de atención de las mismas. Para la vigilancia epidemiológica activa, ingresaron 9,620 investigaciones, la mayor parte se atendieron en la Región IV (gráfica 2).

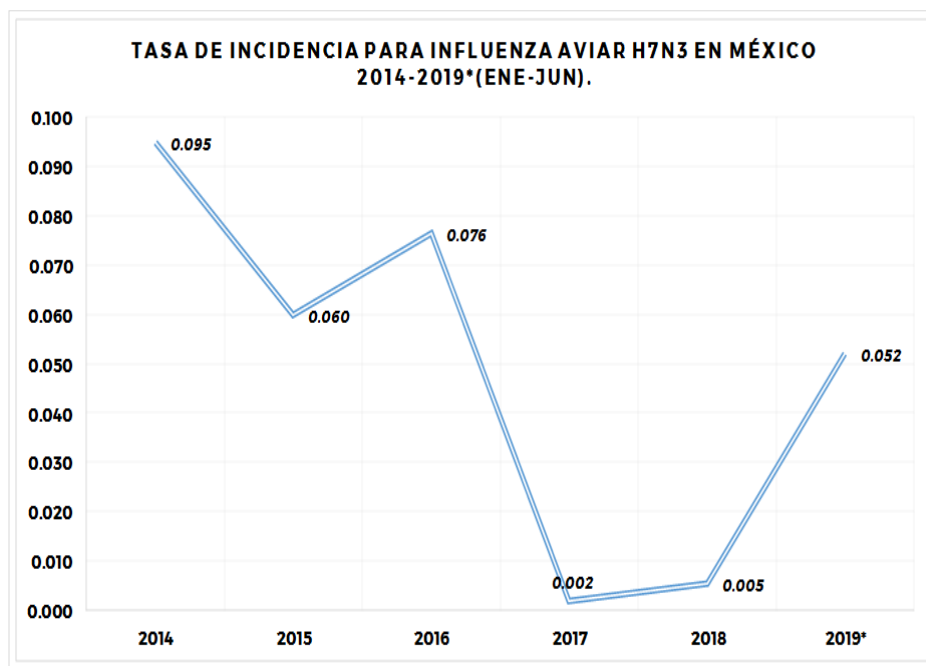


Gráfica 2. Número de investigaciones atendidas para la vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas y emergentes

Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación.

Tasa de incidencia para Influenza Aviar H7N3 de Alta Patogenicidad

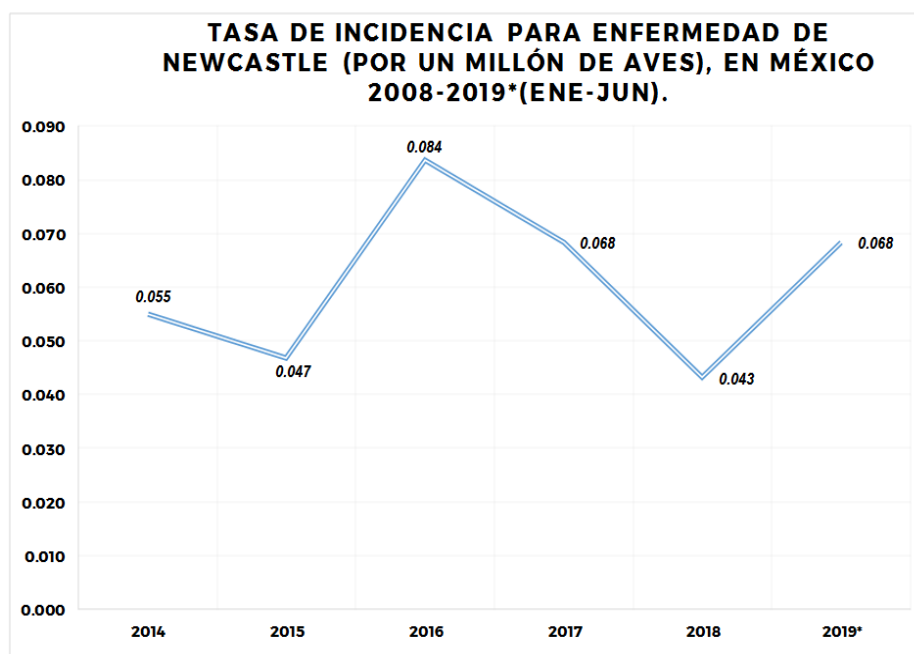
Derivado de la vigilancia de la Influenza Aviar Notificable, se llevó a cabo un análisis de la tasa de incidencia para H7N3 de Alta Patogenicidad calculada por un millón de aves, con base en los resultados positivos de los aislamientos virales en embrión de pollo, obtenidos a través de la plataforma del SINEXE, mismos que fueron comunicados a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en francés), representados en la gráfica 1, el cual se aprecia la incidencia de la enfermedad principalmente en los estados del centro del país; actualmente Querétaro se encuentra en operativo con la finalidad de erradicar dicha enfermedad en el estado.



Gráfica 1. Tasa de incidencia de Influenza Aviar H7N3 de Alta Patogenicidad
Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación.

Tasa de incidencia para Enfermedad de Newcastle Cepa Velogénica

En lo que va del año, la Red de Laboratorios del SENASICA ha logrado identificar mediante la técnica de aislamiento viral en embrión de pollo 26 casos positivos en diferentes entidades del país.



Gráfica 2. Tasa de incidencia de la Enfermedad de Newcastle cepa Velogénica
Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación.

Se realizó un análisis sobre la tasa de incidencia de la enfermedad, en la cual se detectó que los traspatios son las unidades de producción en las que se ha identificado, siendo los estados de Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Sonora y Tlaxcala los afectados (gráfica 2).

Una vez que han sido detectadas, el personal de campo aplica las medidas contra epidémicas para su eliminación del territorio nacional.

Vigilancia Epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina

A partir del 24 de mayo de 2016, México está reconocido como país de riesgo insignificante de esta enfermedad ante la OIE, por lo que personal del SENASICA continúa realizando esta vigilancia para mantener este importante reconocimiento, mediante el muestreo de la población animal objetivo, obteniendo con ello una serie de puntajes de acuerdo a la subpoblación animal establecida.

El cuadro 1 muestra el avance de puntos por subpoblación animal conforme a las muestras obtenidas en las ocho coordinaciones regionales, con corte al 30 de junio de 2019. En el cuadro 2 se presenta el avance por edades de los bovinos muestreados para esta vigilancia, el cual se integra en el refrendo anual.

Cuadro 1. Vigilancia epidemiológica de Encefalopatía Espongiforme Bovina en las Coordinaciones Regionales de la CPA, (Enero-Junio 2019)

Región	Sospecha Clínica		Sacrificio de emergencia, caídas, de desecho y decomisadas		Hallados muertos		Sacrificio de Rutina		Total	
	muestras	puntos	muestras	puntos	muestras	puntos	muestras	puntos	muestras	puntos
I	1	45.00	536	686.80	0	0.00	0	0.00	537	731.80
II	0	0.00	0	0.00	211	135.00	0	0.00	211	135.00
III	7	3,700.00	0	0.00	6	5.40	0	0.00	13	3,705.40
IV	0	0.00	217	97.60	3	2.00	1	0.10	221	99.70
V	2	480.00	15	7.20	3	2.70	0	0.00	20	489.90
VI	0	0.00	2	1.40	0	0.00	0	0.00	2	1.40
VII	1	260.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	260.00
VIII	0	0.00	3	4.80	8	7.20	6	1.20	17	13.20
TOTAL	11	4,485.00	773	797.80	231	152.30	7	1.30	1,022	5,436.40

Cuadro 1. Puntajes obtenidos en las coordinaciones regionales
Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación

Vigilancia Epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina

Cuadro 2. Muestras analizadas por rango de edad en el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Exóticas y Emergentes de Bioseguridad Nivel 2 (LBS2-DF), los Regionales en Aguascalientes, Chihuahua, Tabasco, Coahuila y Guanajuato, de la CPA/SENASICA. Puntaje acumulado del 01 enero al 30 de junio de 2019.

RANGO DE EDAD	Subpoblación vigilada								TOTAL	
	Sacrificio de Rutina		Hallados Muertos		Sacrificio de emergencia, caídas, de desecho y decomisadas		Sospecha Clínica			
	MUESTRAS	PUNTOS	MUESTRAS	PUNTOS	MUESTRAS	PUNTOS	MUESTRAS	PUNTOS	MUESTRAS	PUNTOS
Joven 1 ≤ x < 2 años	0	0.00	0	0.00	24	9.60	0	0.00	24	9.60
Adulto Joven 2 ≤ x < 4 años	1	0.10	56	11.20	304	121.60	3	780.00	364	912.90
Adulto Medio 4 ≤ x < 7 años	6	1.20	144	129.60	404	646.40	4	3,000.00	558	3,777.20
Adulto Mayor 7 ≤ x < 9 años	0	0.00	28	11.20	24	16.80	3	660.00	55	688.00
Animal Viejo x ≥ 9 años	0	0.00	3	0.30	17	3.40	1	45.00	21	48.70
TOTAL	7	1.30	231	152.30	773	797.80	11	4,485.00	1,022	5,436.40

Cuadro 2. Puntajes obtenidos por rango de edad
Fuente: Departamento de Estadística y Evaluación

Para la vigilancia se muestrean las siguientes subpoblaciones:

Bovinos mayores a 30 meses de edad, que manifiestan un comportamiento o signos compatibles con la EEB (Sospecha Clínica). Esta subpoblación es la que presenta la puntuación más alta. Bovinos mayores a 30 meses de edad no ambulatorios, permanecen tendidos o son incapaces de levantarse o caminar sin ayuda, enviados de emergencia o decomisados tras inspección ante mortem (accidente, sacrificio de emergencia o animales caídos).

Bovinos de más de 30 meses hallados muertos o sacrificados en la explotación, durante el transporte o en el matadero.

Bovinos de más de 36 meses de edad destinados al sacrificio de rutina es muy reducido. Es la población de más bajo puntaje.

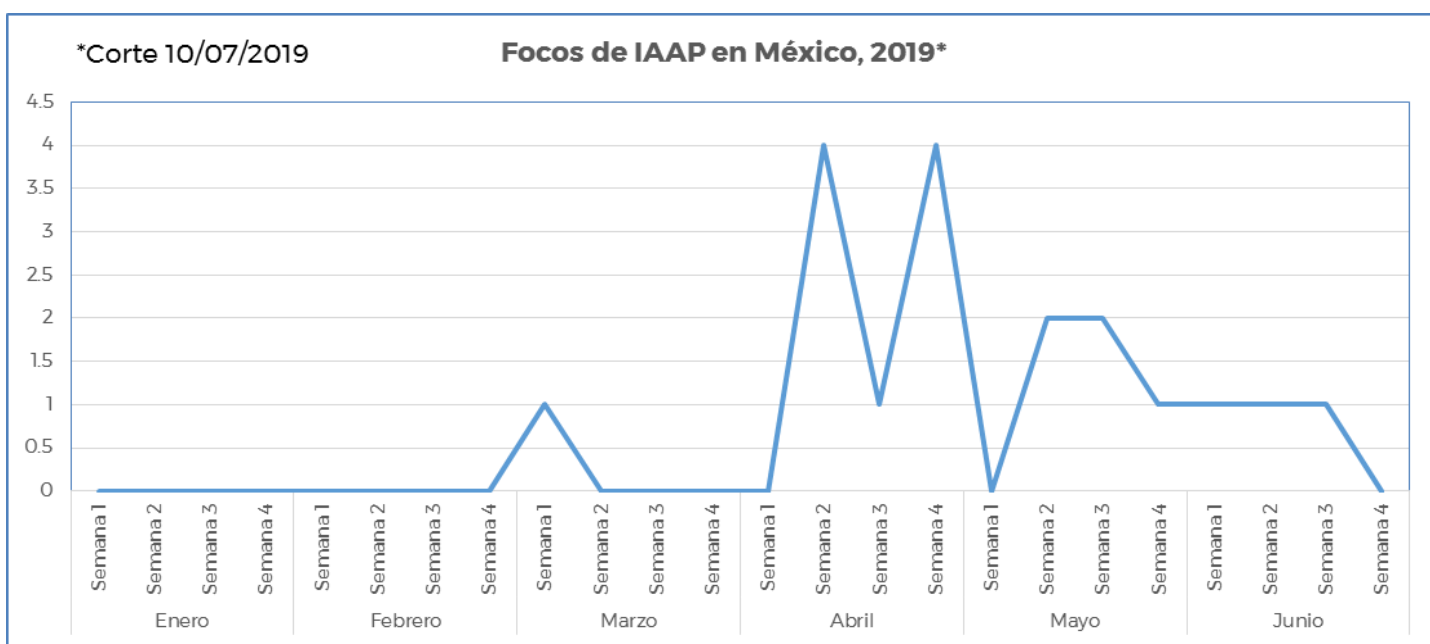
El Depto. de E y E realizará la actualización de datos para mantenerlos informados, esta historia continuará....

Situación de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en México de enero a junio de 2019

Derivado de la vigilancia epidemiológica que se realiza en el país para influenza aviar de alta patogenicidad, se han reportado 18 focos de la misma, ubicados en predios de traspatios (14) y unidades de producción (4) ubicados en la zona de escasa prevalencia, en los siguientes estados:

- **Edo. de México (2)**
- **Jalisco (3)**
- **Hidalgo (3)**
- **Querétaro (6)**
- **Tlaxcala (1)**
- **Guerrero (2)**
- **Guanajuato (1)**

La mayor concentración de focos se observaron en las semanas 2 y 4 de abril (4 focos por semana), mientras que los demás focos se presentaron en las semanas 1 de marzo, 3 de abril, y 1, 2 y 3 de mayo.



Situación de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en México

Focos de influenza aviar de alta patogenicidad (01/01/2019-10/07/2019)



En todos los focos (con excepción de dos, que fueron resultado del muestreo epidemiológico perifocal) se presentó una elevada mortalidad de aves con previa signología sugerente a la enfermedad (cianosis, edema y tumefacción en crestas y barbillas y muerte súbita), para su diagnóstico confirmatorio se empleó aislamiento viral en embrión de pollo, para comprobar la presencia del virus, por lo que, al resultar positivas, como medida de control en cada predio afectado se impuso una cuarentena definitiva total en las que se aplicaron las siguientes medidas contraepidémicas:

- Despoblación inmediata del predio afectado y disposición sanitaria de los cadáveres in situ.
- Restricción de la movilización de productos, subproductos, material o equipo que se encontraban dentro del predio afectado.
- Limpieza, lavado y desinfección de las instalaciones, material y equipo del predio.
- Cumplimiento de un periodo de vacío sanitario hasta demostrar la ausencia del agente etiológico.

Adicionalmente, se estableció un área de riesgo perifocal de 10 km de los focos, en la que se realizaron actividades de seguimiento epidemiológico en unidades de producción y promoción de la notificación, predios de traspato, mercados y centros de sacrificio entre otros, con la finalidad de identificar casos secundarios.

Informe N°6 de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad a la OIE

La Subdirección de Epidemiología elaboró y emitió el informe de seguimiento No. 6 respecto a los focos de influenza aviar de alta patogenicidad subtipo H7N3 en México para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). En dicho informe se comunica el reporte de 3 focos en predios de traspatio. El primer foco ubicado en el municipio de Tasquillo, Hidalgo, el cual presentó una mortalidad del 100% por lo que la despoblación no fue necesaria y fue diagnosticado por aislamiento de viral y un IPIV (2.51).

En el segundo y tercer foco ubicados en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, se obtuvo resultado positivo a Influenza Aviar H7 por la técnica de AVEP y el 13 y 21 de junio de 2019 se concluyó la despoblación de los animales y la eliminación de los cadáveres, productos y desechos respectivamente. El estado de Hidalgo, Jalisco y Guanajuato tienen una condición sanitaria como de escasa prevalencia en la que se aplica la vacuna contra el virus de la influenza aviar H7N3, previa autorización del SENASICA.

 **Influenza aviar altamente patógena, México**

Información recibida el 09/07/2019 desde Dr. Juan Gay Gutiérrez, Dirección de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, México, México

Resumen

Tipo de informe	Informe de seguimiento No. 6
Fecha del inicio del evento	06/03/2019
Fecha de confirmación del evento	10/03/2019
Fecha del informe	08/07/2019
Fecha de envío del informe a la OIE	09/07/2019



Informe de seguimiento No. 6 IAAP H7N3, OIE

Informe N°5 de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad a la OIE

La Subdirección de Epidemiología emitió a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) el informe de seguimiento No. 5 respecto a los focos de influenza aviar de alta patogenicidad subtipo H7N3 en México, mediante el cual comunica que se recibió el resultado del IPIV de las muestras obtenidas en los focos ubicado en los municipios de Pedro Escobedo y San Juan del Rio, estado de Querétaro, obteniéndose índices de 2.55 y 1.86 respectivamente. Además, el 12 de junio y 14 de junio de 2019 se concluyó la despoblación de los animales y la eliminación de los cadáveres, productos y desechos en el predio de traspatio, ubicado en el municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero y en la producción de postura comercial en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro dándose por cerrados ambos focos.

Resumen	
Tipo de informe	Informe de seguimiento No. 5
Fecha del inicio del evento	06/03/2019
Fecha de confirmación del evento	10/03/2019
Fecha del informe	19/06/2019
Fecha de envío del informe a la OIE	20/06/2019

Informe de seguimiento No. 5 IAAP H7N3, OIE

Informe N° 11 de la Enfermedad de Newcastle a la OIE

La Subdirección de Epidemiología elaboró y emitió el informe de seguimiento No.11 respecto al foco de la enfermedad de Newcastle cepa Velogénica en México para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

En dicho informe se comunica el reporte de un foco en un predio de traspatio el cual presentaba alta mortalidad en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco. El 27 de junio de 2019 se obtuvo resultado positivo a la enfermedad de Newcastle por la técnica de AVEP y se concluyó la despoblación de los animales y la eliminación de los cadáveres, productos y desechos en el predio de traspatio, dándose por cerrado el foco.

Se ha recomendado a los avicultores de la zona, notificar de forma inmediata al personal veterinario oficial, la presencia de alta mortalidad de aves así como aplicar vacuna en sus predios, la cual es de libre venta en el mercado. También se recomienda evitar la movilización de aves en la zona y no ingresar a sus parvadas, aves que representen un riesgo.

Resumen	
Tipo de informe	Informe de seguimiento No. 11
Fecha del inicio del evento	01/01/2019
Fecha de confirmación del evento	26/01/2019
Fecha del informe	09/07/2019
Fecha de envío del informe a la OIE	09/07/2019

Informe de seguimiento No. 11 ENC, OIE.

Visita a la Ciudad de México por el Dr. Scott Weaver y el Dr. Kenneth Plante



Con motivo del resultado de las muestras enviadas a la Universidad de Texas, Medical Branch, Galveston en abril del 2019,

El pasado 9 de julio; Dr. Weaver y el Dr. Plante visitaron las instalaciones de la Comisión; se programó una capacitación sobre arbovirosis en los laboratorios en Palo Alto; se hicieron algunas recomendaciones sobre el manejo de las muestras en el laboratorio. Así mismo se reunieron con nuestros directivos de la DGSA Y CPA .

Scott C. Weaver, MS, PhD

El Dr. Scott C. Weaver es Director del Instituto de Infecciones e Inmunidad Humana (IHII), Director Científico del Laboratorio Nacional de Galveston y Presidente del Departamento de Microbiología e Inmunología. Anteriormente Vicepresidente de Investigación en el Departamento de Patología, el Dr. Weaver actualmente tiene la Cátedra Distinguida John Sealy de la Universidad de Infecciones e Inmunidad Humana. También es miembro del Centro Sealy para el Desarrollo de Vacunas, el Centro de Biodefensa y Enfermedades Infecciosas Emergentes, el Instituto de Ciencia Traslacional y Miembro Principal del Centro Sealy de Biología Estructural.

El Dr. Weaver es un virólogo y biólogo de vectores reconocido internacionalmente, como lo demuestran más de 250 publicaciones en prestigiosas revistas científicas, impartido muchas conferencias en reuniones internacionales. Recibió numerosas subvenciones por NIH, DTRA, DHS, CDC y DARPA, y W.M. Recibió el Premio de la Fundación Keck, Entre muchos otros. Actualmente cuenta con un proyecto de investigación sobre el virus de la encefalitis equina venezolana (VEEV) financiado por subvenciones de los NIH e involucra colaboraciones con científicos en Venezuela, Colombia y México, y en el USDA.

Kenneth Plante, PhD

Director Asociado, Centro Mundial de Referencia para Virus y Arbovirus Emergentes

REUNIÓN DE TRABAJO DEL DR. SCOTT C WEAVER DE LA UNIVERSITY OF TEXAS MEDICAL BRANCH EN PRONABIVE CIUDAD DE MÉXICO



Con la finalidad de actualizar los biológicos para EEV y VON; y dada la reconocida trayectoria del Dr. Scott C. Weaver en la investigación de enfermedades transmitidas por vectores (arbovirosis), así como en el desarrollo de vacunas para la prevención de las mismas; el 25 de abril, se realizó la visita a las instalaciones a la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) estuvieron presentes el Director, el MVZ Igor Romero Sosa y personal técnico, quienes expusieron sobre los productos que se elaboran y se hizo un recorrido por las instalaciones

Por parte de la CPA el Mtro. Roberto Navarro habló sobre la situación de las arbovirosis en México y sus aislamientos, haciendo hincapié en la necesidad de actualizar las cepas vacunales que se están utilizando; se acordó continuar con la relación técnica y establecer los protocolos de colaboración entre la PRONABIVE y la UNIVERSITY OF TEXAS MEDICAL BRANCH.

Reuniones nacionales

Foro “Peste Porcina Africana”

Dirigido por la Organización de Porcicultores del País (OPORPA) en el Congreso de la Unión; donde el tema principal fue la importación de carne de cerdo y el riesgo que representa para nuestro país la enfermedad.

El 26 de junio se llevó a cabo el foro “Peste Porcina Africana”; el foro, organizado por la Comisión de Ganadería, que encabeza el diputado Eduardo Ron Ramos, también participaron los investigadores Jesús Horacio Lara Puente y Víctor Manuel Ochoa Calderón, quienes afirmaron que el establecimiento de la PPA en México sería de proporciones catastróficas

En las palabras del Diputado Eduardo Ron Ramos se planteó que en el presupuesto de 2020 se tenga considerado destinar una parte importante a la ganadería, ya que las enfermedades exóticas representan una gran amenaza para dicho sector.

El propósito principal fue sensibilizar a los asistentes, sobre la importancia de la prevención de la PPA, así como tomar las medidas preventivas necesarias para atender el problema que representa, su posible entrada al territorio mexicano, dentro de las ponencias se expuso la situación que se está viviendo en Asia y Europa con los brotes de la enfermedad la cual hasta ahora no se ha podido erradicar.

Se exhortó a trabajar en medidas de prevención y de capacitación dirigidas al personal oficial y a todas las personas involucradas en el tema con miras a reforzar las medidas de prevención notificación y la creación de un fondo de contingencia para atender la posible entrada de la PPA a

nuestro país.

El Director General de Salud Animal, aseguró que el problema “no se minimiza ni estamos totalmente inermes”. Tenemos guardias 24 horas los 365 días para responder de inmediato. Se cuenta con las técnicas más modernas y en cuestión de horas se puede dar un diagnóstico, el problema es que llegue la muestra rápido y reaccionar de inmediato.

Se contó con 120 asistentes de diversas partes del país, y se habló de los comportamientos de las importaciones y exportaciones de que nuestro país ocupa el tercer lugar como importador de carne de cerdo en el mundo; y del fortalecimiento de la verificación en aduanas y aeropuertos.



**Presidium del foro “Peste Porcina Africana”,
Llevado a cabo en el Congreso de la Unión**

Distribución e Impacto de las Encefalitis Equina Venezolana, del Este y Oeste en el Continente Americano

La Academia Veterinaria Mexicana, A.C. (AVM), organizó una Sesión sobre la Encefalitis Equina del Oeste el día 23 de abril del presente, a las 17:30 horas, en el Auditorio de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la coordinación de la Dra. Masri Daba María. Académico Titular AVM., con la participación del Mtro. Roberto Navarro López. Director de la CPA. SENASICA y de la MVZ Rocío Campuzano Hernández. Subdirectora Técnica, con una presentación oral, con una duración de 20 minutos con 10 minutos para preguntas y respuestas, así como su participación en una mesa de discusión sobre los temas expuestos al final de las conferencias.

La ACADEMIA VETERINARIA MEXICANA, A.C.

Hace una atenta invitación a la Sesión Ordinaria con el tema

DISTRIBUCIÓN E IMPACTO DE LAS ENCEFALITIS EQUINAS

COORDINADORA ACADEMICA

- Dra. Masri Daba María. Académico Titular AVM.

PARTICIPANTES

- Mtro. Roberto Navarro López. Director de la CPA. SENASICA.
- MVZ Rocío Campuzano Hernández. Subdirectora Técnica SENASICA.
- Mesa de discusión

INSCRIPCIONES

- REGISTRO EXCLUSIVO EL DÍA DEL EVENTO
- CUPO LIMITADO
- ENTRADA LIBRE

CONSULTA EL PROGRAMA COMPLETO EN:
www.academiaveterinariamexicana.com.mx

INFORMES
eventosacademiaveterinaria@gmail.com

**Auditorio de Educación Continua
FMVZ- UNAM
23 ABRIL 2019
17:30 horas**



**Conferencia Dr. Scott Weaver del Centro Medico
de la Universidad de Texas**

Universidad Nacional Autónoma de México

En virtud de su reconocida trayectoria del Dr. Scott C. Weaver en la investigación de enfermedades transmitidas por vectores (arbovirosis), así como en el desarrollo de vacunas para la prevención de las mismas; impartió la conferencia Magistral denominada “Zoonosis y Vacunas del Futuro” a invitación de la DGSA, dirigida a comunidad científica y estudiantil; el evento se llevó a cabo el miércoles 24 de abril, en el auditorio del edificio principal del Instituto de Geografía, de la Universidad Nacional Autónoma de México, auditorio “Ing. Geógrafo Francisco Díaz Covarrubias”, en la Ciudad de México. El director de esta Comisión, participó como panelista.



Foro “Unidos por un Manejo Sostenible de Nuestra Biodiversidad”

Senado de la República - Auditorio Octavio Paz

12 y 13 de marzo de 2019



Se participó en la inauguración del Foro Unidos por un Manejo Sostenible de Nuestra Biodiversidad en la Cámara de Senadores.

La Unión por un Manejo Sustentable de Nuestra Biodiversidad (UNBIO). aglutina a 50 asociaciones y federaciones dedicadas a la conservación y manejo de recursos naturales y vida silvestre. En este sentido representa a 200 mil especialistas; médicos veterinarios zootecnistas, biólogos, académicos, agrónomos, ganaderos, pescadores, avicultores, cazadores, comunidades indígenas, etc.

Durante la inauguración del Foro UNBIO también estuvieron presentes Dr. Eduardo Posadas, Presidente del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Salud Animal (CONASA) y el Lic. Mario Alberto Canales Presidente de la Federación Mexicana de Caza (FEMECA), el Dr. Roberto Navarro, Director de la Comisión México - Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas de la SENASICA, y el Ing. Edgardo Canales, Director General de Parques y Vida silvestre del Estado de Nuevo León.



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL
DE SANIDAD AGROPECUARIA
*Salvaguardando el patrimonio agropecuario
de nuestra región*

20 al 22 de febrero

LXIV Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del Organismo Internacional Re- gional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), en San Salvador, el Salvador

Con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos y acciones de la Comisión Técnica del OIRSA.

Se realizó la ponencia “Acciones Zoonositarias para la Prevención de la Peste Porcina Africana en México”

En esta reunión, se detectó que los países de OIRSA, con excepción de México, no cuentan con el diagnóstico de Peste Porcina Africana, lo que implica un riesgo en los controles en los países. El SENASICA apoyara con sus capacidades y en tanto ellos instalan el diagnóstico.

En la Republica Dominicana se han presentado algunos casos de IABP H5N2, solicitaron a México para que los pueda apoyar en sus estrategias de control. No quieren utilizar la vacuna. La solicitud formal la harán al DGSA directamente o por medio del OIRSA.

En fechas próximas en Guatemala se realizara un simulacro de campo de PPA y solicitan a México su apoyo, el planteamiento lo realizara la misión de OIRSA.

El SENASICA tiene la capacidad de apoyar a los países centroamericanos en el diagnóstico de enfermedades emergentes de alto impacto para la salud animal y para la salud pública; de no hacerlo, se corre el riesgo de no tener diagnósticos tempranos y estas enfermedades transfronterizas pueden ingresar a nuestro territorio causando graves daños y consecuencias negativas.



MESA TECNICA EN SALUD ANIMAL OIRSA

Reunión-Mesa Técnica de Variables Climáticas y Sanidad Agropecuaria OIRSA

Como parte del “Programa de Variables Climáticas y Sanidad Agropecuaria” /OIRSA -SENASICA; el 19 de julio del presente, se llevó a cabo la Mesa Técnica de Variables Climáticas y Sanidad Agropecuaria- OIRSA, en las instalaciones de SENASICA; en la sala de Consejo de Emergencias Sanitarias de la Dirección de Planeación e Inteligencia Sanitaria, la cual estuvo presidida por el Ing. Jesús Alfonso Rosas Porto



en representación del Ing. René Hernández Ruíz, Director de Proyectos y Desarrollo Institucional, y por parte de OIRSA México el Ing. Cesar Ramos Mendez Oficial Agrosanitario; dicha mesa se enmarca en el XXXVIII Foro de Aplicaciones de los Pronósticos Climáticos, que en esta ocasión se realizó en San José, Costa Rica, y el cual se participó vía remota.

El objetivo principal es recibir la Perspectiva Regional del Clima para el período comprendido de agosto a octubre de 2019 y analizar las condiciones atmosféricas y sus implicaciones en términos de distribución de las lluvias, humedad y los riesgos asociados a esta condiciones y su variabilidad esperada, así como su impacto en el sector agropecuario; generar recomendaciones del manejo y control de plagas y enfermedades y contribuir con información para la elaboración del Boletín Clima y Sanidad Agropecuaria. Por parte de la Dirección General de Salud Animal participó el MVZ Gabriel León Gutiérrez y personal de las otras direcciones generales de nuestra institución.

Foro de la Peste Porcina Africana en las Américas Ottawa, Canadá.



Del 30 de abril al 01 de mayo, se llevó a cabo el Foro de la Peste Porcina Africana, con más de 150 participantes, entre autoridades, técnicos y productores porcícola de América. Se participó en el Panel de Bioseguridad, en los

diversos talleres y mesas de discusión conjuntamente con la representante de China y la de los Servicios Veterinarios Oficiales del Reino Unido de acuerdo al programa de trabajo. La presentación por parte de nuestro Director General de Salud Animal y el Director de la CPA se tituló “Reforzamiento de la Bioseguridad en México ante la amenaza de la Peste Porcina Africana” (Español e Inglés).

El Foro organizado por los Servicios Veterinarios de Canadá fue un éxito, ya que permitió conocer a detalle la respuesta de Europa y América ante la amenaza de la PPA en Asia. También fue el foro adecuado para demostrar lo que nuestro país desarrolla e implementa para proteger sus actividades económicas y productivas.

México inicia trabajos de hermanamiento con Canadá



Hermanamiento un concepto esencial para la construcción de capacidades y la mejora de los servicios veterinarios

El SENASICA ha dado los primeros pasos, y solicitó de manera formal a la Dirección de Salud Animal de Canadá a cargo del Dr. Jaspinder Komal, se inicien los trabajos de hermanamiento en la reciente reunión de salud animal de América del Norte realizada la semana pasada en Saint-Hyacinthe, Canadá.

Con la finalidad de incrementar los niveles de pericia para el diagnóstico y el control de las enfermedades

animales de mayor importancia para México, como es la Influenza Aviar, nuestro país, a través del SENASICA representada por su Director General de Salud Animal Dr. Juan Gay Gutiérrez, y su contraparte en Canadá Dr. Jaspinder Komal, realizarán un trabajo de hermanamiento de laboratorios para el diagnóstico de la influenza aviar por medio de mecanismos facilitados por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Cada proyecto de hermanamiento pone en relación a un Laboratorio de Referencia o Centro Colaborador de la OIE, en este caso, El Centro de Diagnóstico de Enfermedades Extranjeras (Centre for Foreign Animal Disease del Canadian Food Inspection) en Winnipeg, Manitoba, con el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Exóticas (BSL3) del SENASICA, ubicado en Palo Alto, en la ciudad de México.

Durante el Mega simulacro se concientizará al sector productivo y a los médicos veterinarios de la importancia de la notificación inmediata, como pieza clave para que el operativo de emergencia se detone de manera oportuna y se logre la erradicación de la enfermedad rápidamente.

De igual manera, se ejercitarán los mecanismos de comunicación interna, con las autoridades estatales, con el sector productivo y con la sociedad, así como el fomento de la relación y coordinación entre todos los sectores implicados.

La PPA supone un riesgo importante para la producción porcícola nacional, por ello, los ejercicios de simulación son necesarios para garantizar una respuesta rápida, coordinada y efectiva. ante la posibilidad de que se presente algún foco de esta enfermedad exótica para México.

**XVIII Reunión del Comité de Salud Animal de
América del Norte
Saint-Hyacinthe, Quebec – Canadá,
20 al 22 agosto 2019**



El objetivo de la reunión es mejorar los programas de prevención y control de las enfermedades animales y tener un foro de comunicación internacional con Estados Unidos y Canadá, así como participar en las reuniones de trabajo del Comité de Salud Animal de América del norte 2019, en la que se incluye

la reunión del banco de vacuna contra la fiebre aftosa de América del norte y el grupo de trabajo de influenza aviar.

Como resultado, se coordinaron acciones estratégicas encaminadas a proteger la Sanidad Animal de la Región, abordando temas de actualización sobre enfermedades transfronterizas de alto impacto, como la peste porcina africana, la estructura de vigilancia epidemiológica y la respuesta de los tres países ante contingencias.

VINCULACIÓN INTERNACIONAL

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA INMEDIATA



AVISE



SI SUS ANIMALES PRESENTAN:

- ✓ **Elevada mortalidad.**
- ✓ **Ampollas o vesículas en hocico, pezones o patas.**
- ✓ **Muerte elevada de cerdos que están amoratados, con fiebre, friolentos, amontonados, lagañosos o sin apetito.**
- ✓ **Fiebre, incoordinación, caminar en círculo o ceguera en caballos, burros o mulas.**
- ✓ **Elevada mortalidad en aves con tristeza, catarro, diarrea verde o crestas amoratadas.**
- ✓ **Gusaneras en heridas de animales vivos.**
- ✓ **Signos nerviosos como incoordinación, agresividad y postración en bovinos, ovinos, caprinos o venados.**
- ✓ **Comezón intensa y áreas sin lana o pelo.**
- ✓ **Pérdida progresiva de peso.**

PUEDE SER UNA ENFERMEDAD EXÓTICA O EMERGENTE

AVISE DE INMEDIATO ATENCIÓN GRATUITA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA

Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES

Lada sin costo: (800) 751 2100



REPORTE DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EXÓTICAS

Servicio las 24 horas los 365 días del año

Si sospechas de la presencia de una enfermedad o plaga exótica de los animales, comunícate inmediatamente con nosotros a los teléfonos:

55 5905 1000 ext. 51236, 51242, 51243, 53204 y 53205

Lada sin costo: (800) 751 2100.

A través de correo electrónico:

roberto.navarro@senasica.gob.mx

eric.rojas@senasica.gob.mx

carlos.alcazar@senasica.gob.mx

tdaniel.reyes@senasica.gob.mx

sive.dgsa@senasica.gob.mx



También puedes realizar tu reporte en la oficina de la SADER o SENASICA más cercanas a tu localidad.

Los comentarios y opiniones publicados en este boletín pertenecen a sus respectivos autores y, por ende, no comprometen necesariamente a la institución, a menos que así se indique expresamente.

Con todo, los usuarios o destinatarios de dicha información deberán adoptar las medidas requeridas para prevenir todo tipo de riesgos, por lo cual la institución no será responsable por el uso que cualquier persona haga de dicha información o por las decisiones que adopte con base en la misma.

La editorial se reserva el derecho de modificar, adicionar, limitar, suspender, discontinuar, total o parcialmente, la estructura, el diseño, el funcionamiento y los contenidos de este boletín, así como las condiciones para su uso, o de impedir su distribución a las personas o entidades que infrinjan dichas condiciones o hagan un uso indebido del mismo.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”